



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **6 de junio de 2023**.

Siendo las **10:05** horas, se reúnen en sesión **ordinaria**, debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA ISABEL MONTILLA MENCHERO.

VOCALES:

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ.

SECRETARIA:

D^a. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR)

D^a. MARÍA JOSÉ PORRAS MORENO (VICEINTERVENTORA).

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO (T.A.G. DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN) ⁽¹⁾

(1) Cuestión de orden: D. Ramón Cabrerizo Ferrio se ausenta en los puntos cuarto y quinto del orden del día de la sesión.



ORDEN DEL DÍA

- 1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2023 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2023.**

- 2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO “B” (CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y CONCESIÓN DE UNA ZONA DESTINADA A ACTIVIDADES COMERCIALES Y TERCIARIAS EN EL INMUEBLE FR 244 UBICADA EN LA VÍA LACTEA, EN EL PAU-4 DE MÓSTOLES. EXPTE. B025/PAT/2022-005.**

- 3. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. EXPTE C/048/CON/2023-051.**

- 4. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE AGENCIA DE MEDIOS. EXPTE C/050/CON/2023-012 SARA.**

- 5. DECISIONES A ADOPTAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA VPPL EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, LOTES 1 Y 2. EXPTE B025/PAT/2022/01.**



1. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2023 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2023.

- En sesión no pública

Examinadas las actas, de la sesión extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2023 y la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2023, las mismas resultan aprobadas por mayoría, con la abstención de la Sra., Presidenta que no asistió a dichas sesiones.

2. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO “B” (CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN Y CONCESIÓN DE UNA ZONA DESTINADA A ACTIVIDADES COMERCIALES Y TERCARIAS EN EL INMUEBLE FR 244 UBICADA EN LA VÍA LACTEA, EN EL PAU-4 DE MÓSTOLES. EXPTE. B025/PAT/2022-005.

- En sesión pública

La Secretaria de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico “B”** (Criterios que requieren un juicio de valor) de los siguientes dos licitadores presentados y admitidos en el procedimiento:

- 1. COMERCIAL Y HOSTELERÍA SUR 4, S.L.**
- 2. BURGER KING SPAIN, S.L.**

Vista la documentación presentada por los licitadores, incluida en el **sobre o archivo electrónico “B”** (Criterios que requieren un juicio de valor) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Presidencia y Desarrollo Urbano, para su valoración y emisión del correspondiente informe.

3. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA. EXPTE C/048/CON/2023-051.



Ayuntamiento de Móstoles

En sesión pública

A continuación, la Secretaria de la Mesa, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que requieren un juicio de valor) de los siguientes dos licitadores presentados y admitidos en el procedimiento:

1. **IMAGINA BIENESTAR, S.L.**
2. **JUST GAME GAMIFICACIÓN INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA, S.L.**

Vista la documentación presentada por los licitadores, incluida en el **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que requieren un juicio de valor) por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, a la Concejalía de Educación y Juventud, para su valoración y emisión del correspondiente informe.

4. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE REQUIEREN UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE AGENCIA DE MEDIOS. EXPTE C/050/CON/2023-012 SARA.

- En sesión no pública

La Secretaria de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que requieren un juicio de valor) de las siete proposiciones admitidas en el procedimiento, emitido por el Técnico de Administración General adscrito a la Concejalía de Empleo y Nuevas Tecnologías, fechado digitalmente el 31 de mayo de 2023 y cuyo resumen es el siguiente:

“(…)

I. Empresas admitidas en la licitación y valoración:

Según acuerdo de Mesa de contratación, adoptado en su sesión de 3 de mayo de 2023, las empresas admitidas a la licitación son las siguientes

1. ACCICAST ADVERTISING SL
2. ADSOLUT, S.L.
3. GLOCALLY COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L
4. IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L.
5. NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U
6. RADIOESTUDIO, S.A.,



Ayuntamiento de Móstoles

7. WE ARE MEDIANUTS, S.L.,

En sesión pública celebrada el 9 de mayo de 2023 se procedió a la apertura del sobre o archivo electrónico nº 2 (Juicio de valor) que a continuación se procede a valorar de forma individual.

1. Análisis de la propuesta realizada por la empresa ACCICAST ADVERTISING, S.L. (en adelante ACCICAST)

(...)

iv. Resumen puntuación final obtenida por ACCICAST

	OBTENIDO
ESTRATEGIA (15 PUNTOS)	4,40
ORIGINALIDAD DE LA CAMPAÑA (15 PUNTOS)	4,75
SOPORTES Y FORMATOS (10 PUNTOS)	2,90
PENALIZACIÓN	-0,30
TOTAL	11,75

2. Análisis de la propuesta realizada por ADSOLUT, S.L.

(...)

iv. Resumen puntuación final obtenida por ADSOLUT, S.L

	OBTENIDO
ESTRATEGIA (15 PUNTOS)	10,25
ORIGINALIDAD DE LA CAMPAÑA (15 PUNTOS)	5,50
SOPORTES Y FORMATOS (10 PUNTOS)	5,85
PENALIZACIÓN	-0,30
TOTAL	21,30

3. Análisis de la propuesta realizada por GLOCALLY COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L. (en adelante GLOCALLY)

(...)

iv. Resumen puntuación final obtenida por GLOCALLY.

	OBTENIDO
ESTRATEGIA (15 PUNTOS)	14
ORIGINALIDAD DE LA CAMPAÑA (15 PUNTOS)	10
SOPORTES Y FORMATOS (10 PUNTOS)	9,25
PENALIZACIÓN	-0,50
TOTAL	32,75

4. Análisis de la propuesta realizada por IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L., (en adelante IRISMEDIA)

(...)

iv. Resumen puntuación final obtenida por IRISMEDIA

	OBTENIDO
ESTRATEGIA (15 PUNTOS)	13



Ayuntamiento de Móstoles

ORIGINALIDAD DE LA CAMPAÑA (15 PUNTOS)	11,50
SOPORTES Y FORMATOS (10 PUNTOS)	8,55
PENALIZACIÓN	-0,30
TOTAL	32,75

5. Análisis de la propuesta realizada por la empresa NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE S.L.U (en adelante NF MEDIA)

(...)

iv. Resumen puntuación final obtenida por NF MEDIA

	OBTENIDO
ESTRATEGIA (15 PUNTOS)	11,50
ORIGINALIDAD DE LA CAMPAÑA (15 PUNTOS)	11
SOPORTES Y FORMATOS (10 PUNTOS)	8,80
PENALIZACIÓN	-0,50
TOTAL	30,80

6. Análisis de la propuesta realizada por la empresa RADIO ESTUDIO, S.A.

(...)

iv. Resumen puntuación final obtenida por RADIO ESTUDIO

	OBTENIDO
ESTRATEGIA (15 PUNTOS)	13,20
ORIGINALIDAD DE LA CAMPAÑA (15 PUNTOS)	7
SOPORTES Y FORMATOS (10 PUNTOS)	8,80
PENALIZACIÓN	0,00
TOTAL	29,00

7. Análisis de la propuesta realizada por la empresa WE ARE MEDIANUTS, S.L. (en adelante MEDIANUTS)

(...)

iv. Resumen puntuación final obtenida por MEDIANUTS

	OBTENIDO
ESTRATEGIA (15 PUNTOS)	14,50
ORIGINALIDAD DE LA CAMPAÑA (15 PUNTOS)	12
SOPORTES Y FORMATOS (10 PUNTOS)	9,60
PENALIZACIÓN	-0,30
TOTAL	35,80

II. Conclusión:

La puntuación obtenida por cada una de las empresas, corresponde al desglose que aparece en la siguiente tabla:

Licitadora	PUNTUACIÓN
------------	------------



Ayuntamiento de Móstoles

ACCICAST ADVERTISING, S.L.	11,75
ADSOLUT, S.L.	21,30
GLOCALLY COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.	32,75
IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L.	32,75
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES, S.L.U.	30,80
RADIO ESTUDIO, S.A.	29,00
WE ARE MEDIANUTS, S.L.	35,80

La puntuación obtenida en este sobre en orden decreciente es:

- **WE ARE MEDIANUTS, S.L.** obtiene 35,80 puntos.
- **GLOCALLY COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.** obtiene 32,75 puntos.
- **IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L.** obtiene 32,75 puntos.
- **NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTES, S.L.U.** obtiene 30,80 puntos.
- **RADIOESTUDIO, S.A.** obtiene 29,00 puntos.
- **ADSOLUT, S.L.** obtiene 21,30 puntos.
- **ACCICAST ADVERTISING, S.L.** obtiene 11,75 puntos.

Lo que se informa a los efectos oportunos y sometido a mejor criterio.”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que requieren un juicio de valor) del presente procedimiento, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación.

5. DECISIONES A ADOPTAR EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO, CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE UN COMPLEJO DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA VPPL EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, LOTES 1 Y 2. EXPTE B025/PAT/2022/01.

- En sesión no pública.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta la decisión de inadmitir la proposición de la licitadora OASIS PROMOCIONES por presentar la misma en sobre en



Ayuntamiento de Móstoles

papel y no mediante medios electrónicos, tal y como exige la Disposición Adicional Decimoquinta de la LCSP. A su vez, el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, como ley subsidiaria, establece la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos para las personas jurídicas. Además, en el expediente obra informe de la plataforma VORTAL en el cual afirma que “no existen evidencias de errores inherentes al funcionamiento de la plataforma que pudiesen impedir el correcto envío de su oferta, ni se aportan evidencias para su análisis”, y también que “no existen registros de contactos con el Servicio de Atención al Cliente de Vortal por parte del licitador en cuestión”. La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, notificar la inadmisión a la licitadora OASIS PROMOCIONES.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **10:36 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Dª. MARÍA ISABEL MONTILLA MENCHERO

Fdo.: Dª. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ